



RESOLUCION No. 352-AD-75

Lima, 17 de Setiembre de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 61950 de doña Ada LEON COTERA, por el que solicita licencia por asuntos - particulares.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular;

De acuerdo con los Informes de la Oficina - Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ADA LEON COTERA, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-grado 2 de la Oficina Central de Administración, TREINTA (30) días de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 1º hasta el 30 de Agosto de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

INGo. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

